

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	10700597780	Fecha de envío :	03/01/2024
Nombre o Razón social :	VENTURA TINEO JHONATAN JUNIOR	Hora de envío :	21:32:34

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con respecto al TV 55" sugerido, indica que incluya un rack de pared tipo push o mantenimiento frontal para el monitor y que sea de la misma marca del monitor ofertado.

Si se desea que el rack tipo push sea de la misma marca que el tv entonces el tiempo de entrega de bienes tendria que variar porque se tendria que importar, aproximadamente 120 dias calendarios y si lo requieren urgente pues se optaria por trabajar de diferente marca el rack tipo push y el tv.

Otro punto es que de acuerdo al tv 55" que solicitan, tendria que hacerse importación, debido a las EETT que piden, la mayoría de tv en el mercado hay de 350,400, 450cd/m2, contraste 1100:1,1000:1

en el mercado si se encuentra tv 55, 500cd/m2, 1,200:1, resolucion 1080P, h. de operacion 24/7, conexion de entrada: hdmi,rs232c, rj45, usb,dvi-d, dp, conexion de salida: dp, rs232c, consumo 150w, tomar en consideración.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.3 Página: 41
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Lo solicitado en las especificaciones técnicas son requisitos mínimos y cumplen distintos fabricantes en el mercado. Asimismo, el postor es libre de ofertar mejoras o equipos superiores a lo solicitado donde se cumpla como mínimo todo lo indicado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 10700597780

Fecha de envío : 03/01/2024

Nombre o Razón social : VENTURA TINEO JHONATAN JUNIOR

Hora de envío : 21:32:34

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

en la pagina 40, donde hace mención características del software, si se refiere al software del nvr es gratuito ahí no hay licenciamiento, caso contrario se refiere al software para ser instalado en el workstation, para que se pueda ver >64 cámaras en el monitor de 27" que están solicitando, en una sola vista, la licencia tiene costo anual y por cada cámara que se desea agregar, el software modo gratuito te permite visualizar <64 cámaras, pero habría limitación en algunas características ejem. en el modo de visualización, es decir en el software se tendría que elegir que grabador(nvr 32ch) desea ver en el monitor, máximo hasta 2 grabadores(nvr 32ch).

Otro punto importante, si ustedes desean centralizar la imagen de los 3 nvr(32ch) en el video wall de 55", ahí faltaría un dispositivo llamado decoder, que cumple la función de centralizar las imágenes de todos los grabadores en una sola pantalla, tener en cuenta ahí.

consulta, en el centro de datos ya cuentan con switch poe para que energicen las cámaras ip, o en cada punto de cámara se encuentra instalado punto de corriente para que pueda ser energizada con una fuente de poder para cámara. o caso contrario requerir switch poe.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.3 Página: 40
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Lo solicitado en las especificaciones técnicas son mínimas y cumplen distintos fabricantes en el mercado, se detalla: El postor tiene libre decisión para ofertar mejoras a las características solicitadas en las especificaciones técnicas, esto incluye las características de equipos y licencias que considere más conveniente. Para la centralización de las imágenes en el video wall, el postor deberá de considerar todo lo necesario para una óptima implementación.

El centro de datos ya cuenta con Switch administrables PoE para energizar las cámaras

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 10700597780

Fecha de envío : 03/01/2024

Nombre o Razón social : VENTURA TINEO JHONATAN JUNIOR

Hora de envío : 21:32:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

considerar que la garantía comercial a partir de 2 años, debido a que ciertas marcas no otorgan 3 años de garantía.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3

Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Se considera la garantía comercial

por parte de la empresa a proveer mas no de la marca del equipamiento, como postulante se debe cumplir el tiempo de garantía comercial, esto con la finalidad de asegurar la integridad y origen de los bienes y garantizar los mismos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 10700597780

Nombre o Razón social : VENTURA TINEO JHONATAN JUNIOR

Fecha de envío : 03/01/2024

Hora de envío : 21:32:34

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOLICITO BAJAR LA VALLA

EN EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE:

SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN: Considerar también TCNO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 AÑOS COMO GERENTE DE PROYECTOS, ADMINISTRADOR DE PROYECTOS Y/O SUPERVISOR DE IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD.

ESPECIALISTA DE CÁMARAS: CREO QUE SE DEBERÍA DE CONSIDERAR QUE SEAN ING. Y/O BACHILLER EN SISTEMAS Y/O TELECOMUNICACIONES, O TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TITULADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 02 AÑOS COMO ESPECIALISTA EN IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, CON CAPACITACIONES Y/O CERTIFICACIONES, YA QUE ELLOS VAN A ESTAR BAJO LA SUPERVISIÓN DEL SUPERVISOR DE LA INSTALACIÓN.

DIGO CONSIDERAR PORQUE ES UN POCO DIFÍCIL MANTENER A UN PROFESIONAL CON CON EL NIVEL DE EDUCACIÓN TITULADO Y COLEGIADO, Y CON LA COYUNTURA QUE ESTA ATRAVESANDO EL PAÍS, SE OPTA POR TRABAJAR CON TÉCNICOS LA CUAL SE CAPACITAN CONSTANTEMENTE EN EL RUBRO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 16 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Se considerará como supervisor de instalación a un Ing. Sistemas y/o electrónico y/o Telecomunicaciones con una menor experiencia y se considerará además suministro y/o instalación de cámaras Del mismo con el especialista de cámaras, en ambos casos se consigna profesionales, debido a que se pretende asegurar la calidad de un correcto suministro, instalación y operación de los bienes solicitados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Página pág 47, DEBE DECIR:

C. Capacidad técnica y profesional

C.1. Experiencia del personal clave

Requisitos:

Supervisión de instalación:

Ing. Sistemas y/o electrónico y/o Telecomunicaciones, titulado y colegiado, experiencia mínima de dos (02) años como SUPERVISOR DEL SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O IMPLEMENTACION DE CÁMARAS DE VIGILANCIA.

Especialista de cámaras:

Ing. Sistemas y/o electrónico y/o Telecomunicaciones, titulado y colegiado, experiencia mínima de un (01) año como ESPECIALISTA DEL SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA....

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20544418786	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:23:43

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comite considerar como experiencia del postor considerar montos facturados en venta, adquisicion e instalacion de camaras de video vigilancias analogicas, venta e instalacion de sistema CCTV, ventas de camaras, DVR, NVR, Disco duros, entre otros dispositivos a fines.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 16 **Literal:** b **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: Se considerará además, el suministro y/o adquisición y/o venta y/o instalación de cámaras de video seguridad y/o cámaras de videovigilancia y/o grabadores NVR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Página pág 45, DEBE DECIR:

B. Experiencia del postor en la especialidad

Requisitos:

(...)

Se consideran bienes similares a los siguientes:

ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O VENTA Y/O INSTALACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO SEGURIDAD Y/O CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y/O GRABADORES NVR(...)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20544418786	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:23:43

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comite extender el plazo de entrega del servicio a 45 dias calendarios, debido a que los equipos a instalar son productos de importacion,motivo por el cual podria acarrear a una entrega de bienes mayor a 20 dias. Por la tanto, se solicita extender la entrega de bienes a almacen de la obra a 35 dias calendarios. Asimismo, considerar 15 dias calendarios para la instalacion, configuracion, puesta en operacion de los bienes objeto de la contratacion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: plazo Literal: 10 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

El tiempo plasmado en las especificaciones técnicas cumplen dentro del rango ya que son equipos comerciales y de bastante demanda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20544418786	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:23:43

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al comite, favor de enviar planos en formato CAD (DWG), para realizar un mejor propuesta tecnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: no indica Literal: no indica **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

se ha incorporado los planos en formato PDF, los mismos que se encuentran tanto en las bases, como en anexos que los acompañan

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20604475270

Nombre o Razón social : W-TECH PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/01/2024

Hora de envío : 23:08:20

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN LA DESCRIPCION DEL ITEM 3 SE MENCIONA "CAMARA DE VIDEO DIGITAL IP TIPO FIJA" CON UN SENSOR DE 1/3 CMOS. ES POSIBLE CONSIDERAR UN SENSOR DE 1/2.7 CMOS, LO CUAL MEJORARIA LA CAPTACION DE IMAGEN EN ENTORNOS NOCTURNOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Se podrá ofrecer sensores del

tamaño 1/3 o superiores

tecnicamente. En el mercado existen muchos fabricante que cuentan con

ese tamaño de sensor o mejores,

como puede ser Hanwha, Dahua, Axis.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20604475270

Fecha de envío : 04/01/2024

Nombre o Razón social : W-TECH PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:08:20

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE HACE MENCION A UNA CARACTERÍSTICA LLAMADA MEDICAMENTO, PUEDE EXPLICARSE MEJOR ESTE CONCEPTO PORQUE NO ESTA CLARO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, error tipográfico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Página pág 25, DEBE DECIR:

Reemplazar en la pág 25, ítem 3 - Cámara de video digital tipo IP fija

- Características: (...)

D.O.R.I. de 2,8 a 12 mm: Ancho: D:64.0m, O: 25,4m, R:12,8m, l:6,4m Tele: D: 190m, O: 75,4m, R: 38,0m, l: 19,0m
(...)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-146-2023-GRA-SEDECENTRAL-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P GENERAL CORDOVA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20604475270

Fecha de envío : 04/01/2024

Nombre o Razón social : W-TECH PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:08:20

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE MENCIONA 33 IDIOMAS. ESTOS IDIOMAS EN QUE INTERAZ DEBEN INCLUIRSE? PUEDE ESPECIFICARSE CON MAS CLARIDAD LA CARACTERISTICA DE 33 IDIOMAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 0

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, se menciona 33 idiomas para el software a implementar en la workstation del CCTV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null